OFICIAL DIARIO

DEL

MINISTERIO DE LA GUERRA

PARTE OFICIAL

ORDENES .

Ministerio de la Guerra Subsecretaría

SECCION DE PERSONAL

AL SERVICIO DEL PROTEC-TORA:DIO

Exemo. Sr.: Designado por la Pre-sidencia del Consejo de Ministros (Secretaría Técnica de Marruecos) el capitán de INTENDENCIA don Fernando Fuertes Villavicencio, actualmente disponible A) en Ceuta y en comisión a las órdenes del Alto Comisario, para ocupar la vacante de pagador de la Mehaznía Armada de nuestra Zona de Protectorado en Marruecos y pagador-habilitado de la Alta Comisaria de España en dicha Zona, he resuelto que el interesado que-de en situación de "Al servicio del Protectorado" en las condiciones que determina el artículo noveno del decreto de 5 de enero de 1933 (D. O. número 5).

Lo comunico a V. E. para su co-nocimiento y cumplimiento. Madrid, 6 de agosto de 1935.

GIL ROBLES

Señor Jese Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Señores Presidente del Consejo de Ministros (Secretaría Técnica de Marruecos) e Interventor central de Guerra.

APTOS PARA ASCENSO

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto declarar aptos para el ascenso al empleo superior inmediato, a los oficiales terceros del Cuerpo Auxiliar de OFICINAS MILITARES comprendidos en la siguiente relación, que principia con D. Arcadio Damborenea Ochoa y termina con D. David

© Ministerio de Defensa

Señor...

Gracia Jiménez, los cuales reúnen las condiciones prevenidas en la ley de 14 de marzo de 1934 (D. O. núm. 65). Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Madrid, 7 de agosto de 1935.

GIL ROBLES

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Arcadio Damborenea Ochoa, de la Caja recluta núm. 58.

D. Carlos García Rica, del Estado Mayor Central.

D. Jesús Puyal Puyal, de este Ministerio.

D. Antonio Vidal Alós, de la Ca-

ja recluta núm. 49. D. Juan Carrió Capó, de la Co-mandancia Militar de Baleares.

D. Amadeo Babot Bergés, de este

Ministerio. D. Luis Carrera Sanabria, de la se-

gunda división orgánica.

D. Arturo Navarrete Chacón, de la

Circunscripción Occidental (Ceuta). D. José Martinez Corchón, del Estado Mayor Central.

D. Amadeo Cantabrana Galán, de "Al servicio de otros Ministerios", Aviación Militar.

D. Juan Amer Pujadas, del Estado Mayor Central.

D. David Gracia Jiménez, de este Ministerio.

Madrid, 7 de agosto de 1935.-Gi! Robles

ASCENSOS

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien conceder el empleo superior inmediato en propuesta ordinaria de ascenso, a los jefes y oficiales de IN-FANTERIA que figuran en la siguiente relación, por ser los más antiguos de sus respectivas escalas, tener vacantes y reunir las condiciones reglamentarias para ello, debiendo disfrutar en el que se les confiere la antigüedad que en la misma se les señala.

Lo comunico a V. E. para su co-nocimiento y cumplimiento. Madrid, 7 de agosto de 1935.

GIL ROBLES

RELACION QUE SE CITA

A coronel

D. Jesús Velasco Echave, de la Sección de Infantería de la Escuela Central de Tiro, con la antigüedad de 25 de julio de 1935.

A teniente coronel

D. Luis Masip Pérez, del Centro de Movilización y Reserva núm. 1 (Madrid), con la antigüedad de 26 de julio de 1935.

A comandante

D. Manuel Trujillano Iglesias, de la primera media brigada de la segunda de Montaña, con la antigüe-

dad de 19 de julio de 1935.

D. Pedro Gallardo Puerro, de la Caja recluta núm. 35 (Guadalajara), con la de 19 de julio de 1935.

D. Esteban Domingo Piña, del regimiento Guadalajara núm. 13, con la de 19 de julio de 1935. D. José Gallego Alagues, del re-

gimiento León núm. 6, con la de 19

de julio de 1935.

D Juan Villalón Dombriz, del Cuerpo de Seguridad en la provincia de Málaga, con la de 26 de julio de 1935.

A capitán

D. Francisco Millán Munuera, del regimiento Sevilla núm. 33, con la antigüedad de 19 de julio de 1935. Madrid, 7 de agosto de 1935.-Gil

Robles.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto conceder el empleo superior inmediato, en propuesta reglamentaria de ascensos, a los jefes y oficiales de CABALLERIA comprendidos en la siguiente relación, que empieza con D. Félix Monasterio Ituarte y termina con D. Juan Sanguino Benítez, por ser los primeros de sus escalas respectivas en condiciones de obtenerlo y estar declarados aptos para el ascenso, debiendo disfrutar en el que se les confiere la antigüedad que a cada uno se le señala.

7 de agosto de 1935.

GIL ROBLES

Señor...

RELACION QUE SE CITA

A teniente coronel

D. Félix Monasterio Ituarte, de la Academia de Infantería, Caballería e Intendencia, con la antigüedad de 19 de julio anterior.

D. José González González, de disponible en la primera división, con la

misma.

A .comandante

D. Julio Ruiz y de la Cuesta, de la Plana Mayor de la tercera brigada de Caballería, con la antigüedad de 19 de julio anterior.

D. Luis Fajardo Mateos, del regimiento Cazadores de Santiago, noveno

de Caballería, con la misma.

A capitán

D. José de Tiedra Torres, del regimiento Cazadores de España, cuarto de Caballería, con la antigüedad de 19 de julio anterior.

D. José Ordovás González, de "Al servicio de otros Ministerios", con la

D. Manuel de San Martin Balduque, del regimiento Cazadores de Montesa, décimo de Caballería, con la de 6 del mes actual.

D. Juan León López, de la Com-pañía de destinos de Mel·lla-Rif, con

la misma.

D. Gregorio Mallen Rustarazo, del regimiento Cazadores de Calatrava, segundo de Caballería, con la misma.

D. Fernando Ochoa Urrutia, del regimiento Cazadores de Santiago, noveno de Caballería, con la misma.

ID. Gregorio Gómez Martín, de "Al servicio de otros Ministerios" (Avia-

ción), con la misma.

D. Francisco Ponce de León y Díaz de Velasco, de "Al servicio de otros Ministerios" (Aviación), con la misma.

D. Joaquín Nogueras Márquez, de la Academia de Infanteria, Caballe-

ría e Intendencia, con la misma.

D. Juan Ponce de León Freyre,
del Depósito Central de Remonta, con la misma.

D. Juan Sanguino Benitez, de "Al servicio de otros Ministerios" (Seguridad), con la misma.

Madrid, 7 de agosto de 1935.—Gil

Robles.

Circular. Exemo. Sr.: He tenido a bien conferir el empleo superior inmediato, en propuesta ordinaria de ascensos, al jefe y oficiales de INTEN-DENCIA que se relacionan a contimuación, por tener vacantes, estar declarados aptos y ser los más antiguos de sus respectivas escaias, asignándoseles en su nuevo empleo la anti-

Lo comunico a V. E. para su co-nocimiento y cumplimiento. Madrid, Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 7 de agosto de 1935.

GIL ROBLES

Señor...

RELACION QUE SE CITA

· A teniente coronel

D. José Rovira Mestre, del Hospital y Transportes Militares de Bárcelona, con la antiguedad de primero de julio de 1934, colocándose en la escaia de tementes coroneles, entre D. Juan Barranco Rodriguez y don uis Ruiz Sánchez.

A comandantes

D. Gabriel Cordero Alcázar, de la Pagaduría Militar de la primera división y en comisión en la Sección de Material de este Ministerio, con la antigüedad de primero de julio de 1934, colocándose en la escala de comandantes entre D. Luis González Mariscal y D. Carlos Schelly Echa-

D. César Ranz de Madrazó, de la Subsecretaría (Intendencia Central), con la antigüedad de 10 de julio úl-

Madrid, 7 de agosto de 1935.—Gil Robles.

Exemo. Sr.: He resuelto conceder el empleo superior inmediato, en propuesta ordinaria de ascensos del mes puesta oraniaria de ascensos del mes-actual, al farmacéutico primero del Cuenpo de SANIDAD MILITAR D. Benjamín Ubeda Sánchez, con-destino en la farmacia del Hospital Militar de Valencia, por ser el más antiguo de su respectiva escala, reunir las condiciones reglamentarias, ha-llarse declarado apto para el que se le confiere y debiendo disfrutar en el mismo la antigüedad de primero de julio próximo pasado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 7 de agosto de 1935.

GIL ROBLES

Señor General de la tercera división orgánica.

Señor Interventor central de Guerra.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto conceder el empleo superior inmediato, en propuesta reglamentaria de ascensos, a los oficiales y escribientes del Cuerpo Auxiliar de OFICINAS MILITARES comprendidos en la siguiente relación, que principia con D. Lorenzo Fernández Montalvo y termina con D. Enrique Romero Castilla, por ser los más antiguos en sus escalas respectivas, hallarse declarados aptos para el empleo y reunir las condiciones reglamentarias para el empleo que se les confiere, en el que disfrutarán la antigüedad que a cada uno se le señala.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 7 de agosto de 1935.

GIL ROBLES

Señor...

RELACION QUE SE CITA

A archivero tercero

D. Lorenzo Fernández Montalvo, de la cuarta división orgánica, con antigüedad de 29 de julio de 1935.

A oficiales primeros

D. Jesús López Díaz, de la Auditoría de Guerra de la octava división orgánica, con la antigüedad de 5 de iulio de 1935.

D. Ramón Sarrión Gonzálvez, de la tercera brigada de Artillería, con

la de 20 del mismo.

A pficiales segundos

D. Arcadio Damborenea Ochoa, de la Caja de reclutas núm. 58, con la antigüedad de primero de julio de 1035.

D. Carlos García Rica. del Estado Mayor Central, con la misma.

D. Jesús Puyal Puyal, de este Mi-

nisterio, con la misma. D. Antonio Vidal Alós, de la Caja

de recluta núm. 49, con la misma. ID. Juan Carrió Capó, de la Comandancia Militar de Baleares, con la misma.

D. Amadeo Babot Bergés, de este

Ministerio, con la misma.

D. Luis Carrera Sanabria, de la segunda división orgánica, con la de 3

del mismo. D. Arturo Navarrete Chacón, de disponible forzoso apartado A) y agregado a la Circunscripción Occidental (Ceuta), con la de 10 del mismo!

D. José Martinez Corchón, del Estado Mayor Ceneral, con la de 14

del mismo.

D. Amadeo Cantabrana Galán, de "Al servicio de otros Ministerios" Jefatura de Aviación Militar, con la de 16 del mismo.

D. Juan Amer Pujadas, del Estado Mayor Central, con la de 25 del mis-

D. David Gracia Jiménez, de este Ministerio, con la de 31 del mismo.

A oficiales terceros

D. Jerónimo Capa Arabiatorre, de "Al servicio de otros Ministerios Jefatura de Aviación Militar, con la antigüedad de 5 del mismo.

D. Avelino España Santiago, de este Ministerio, con la de 29 del mis-

D. Salvador Lázaro Carrasco Vilches, de la Caja de recluta núm. 18, con la de 31 del mismo.

D. Salvador Rebaque Hernández, de la séptima división orgánica, con la misma.

D. Manuel Góngora Muñoyerro, de la primera división orgánica, con la misma.

Comandancia Militar de Canarias, con la misma.

D. Enrique Romero Castilla, del Archivo general Militar, con la misma.

Madrid, 7 de agosto de 1935. - Gil

Exemo. Sr.: He resuelto conceder el empleo superior inmediato, en propuesta reglamentaria de ascensos, a los tenientes de ARTILLERIA comprendidos en la siguiente relación, que principia con D. Bartolomé Ordinas Fuster y termina con D. Luis Micheo Casademunt, por ser los más antiguos en su escala y hallarse declarados aptos para el ascenso, asignándoles en el que se les confiere la

antigüedad de 13 de julio último. Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 7 de

agosto de 1935.

GIL ROBLES

Señores Generales de la primera y segunda divisiones orgánicas y Comandante Militar de Baleares. Señor Interventor central de Guerra.

RELACION QUE SE CITA

D. Bartolomé Ordinas Fuster, del Grupo mixto núm. 1.

D. Juan Lemus Martin, del Parque divisionario núm. 2.

D. Francisco Sichar Claver, del Gru-po Escuela de Información y Topogra-

D. Lais Micheo Casademunt, del Parque divisionario núm. 2.

Madrid, 7 de agosto de 1935. - Gil Robles.

Exemo. Sr.: He resuelto conceder el empleo superior inmediato, en propuesta ordinaria de ascensos del mes actual, al teniente de SANIDAD MILITAR (E. R.), D. Cecilio del Real González, con destino en el Hospital Militar de Alcalá de Henares, asignándole la antigüedad en el empleo que se le confiere de a de julio próximo pasado, por reunir las condiciones reglamentarias y

estar declarado apto para el mismo. Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 7 de

agosto de 1935.

GIL ROBLES

Señor General de la primera división orgánica. Señor Interventor central de Guerra.

Circular. Exemo. Sr.: He resuelto promover al empleo superior inmediato, en propuesta ordinaria de ascensos, al personal del Cuerpo JURI-DICO MILITAR que figura en la siguiente relación, por ser el más antiguo de sus respectivas escalas y hallarse declarado apto para el ascen-

D. Francisco Javier Cardona, de la so, debiendo disfrutar en el empleo que se les confiere la antiguedad que a cada uno se le señala y continuar

en su actual destino y situación. Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 7 de agosto de 1935.

Gri. ROBLES

Señor...

RELACION QUE SE CITA

A teniente auditor de primera

Teniente auditor de segunda, D. Manuel del Nido Idígoras, de la Fiscalía Jurídico Militar de la primera división, con al antigüedad de primero de julio último.

Otro, D. Julian Iñiguez Gutiérrez, de la Auditoria de Guerra de la sexta división, con la antigüedad de 8 de igual mes que el anterior.

A teniente auditor de segunda

Teniente auditor de tercera, D. Juan Villavicencio Pereyra, de la Fiscalía Juridico. Militar de la octava división orgánica, con la antigüedad de primero de julio último.

Otro, D. José Luis González Mangado, de la ídem íd de la tercera ídem íd., con la misma antigüedad

que el anterior.

Otro, D. José María Alfín Delgado, de la idem id. de Baleares, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Francisco Corbella Hernández, de la ídem id. de la cuarta división orgánica, con la antigüedad de 8 de dicho mes.

Madrid, 7 de agosto de 1035.-Gil Robles.

ASIMILACIONES

Exemo. Sr.: De acuerdo con lo propuesto por la Intervención Central de Guerra, he resuelto clasificar en la asimilación a subayudante, a partir de primero de marzo de 1935, al músico de primera D. José Garrido Crevillent, con destino en el batallón Montaña Asia número 2.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, I de

agosto de 1935.

GIL ROBLES

Señor General de la cuarta división orgánica.

Señor Interventor central de Guerra.

Exemo. Sr.: De acuerdo con lo propuesto por la Intervención Central de Guerra, he resuelto clasificar en la asimilación a sargento primero, a partir de 6 de julio de 1935, al músico de segunda D. Eladio Robador Pelarda, con destino en el batallón Montaña Sicilia número I.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 1 de agosto de 1935.

GIL ROBLES

Señor General de la sexta división orgánica. Señor Interventor central de Guerra.

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo pro-puesto con la Intervención Central de Guerra, he resuelto clasificar en la asimilación a sargento, con el sueldo anual de 2.750 pesetas, a partir de 2 de marzo de 1935, surtiendo efectos económicos esta asimilación el primero de abril del mismo año, al músico de tercera Juan Paredes Aláiz, con destino en el batallón Montaña Asia núm. 2.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 1 de

agosto de 1935.

GIL ROBLES

Señor General de la cuarta división orgánica.

Señor Interventor central de Guerra.

DESTINOS

Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de INTEN-DENCIA D. José Matamoros Fernández, del octavo Grupo divisionario, pase destinado en comisión del servicio, indemnizable, y sin perjuicio de su actual destino, al Parque de Intendencia de Oviedo, como oficial de Labores y demás servicios anexos, a dicho cargo.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Madrid, 6 de agosto de 1935.

GIL ROBLES

Señor General de la octava división orgánica.

Señores Comandante Militar de Asturias e Interventor central de Gue-

DISPONIBLES

Excmo. Sr.: He resuelto que el comandante de ARTILLERIA D. Antonio Vidal Loriga, ayudante de campo del General de brigada don Rafael López Gómez, que ha cesado de mandar la brigada de dicha Arma de esta división, quede en situación de disponible forzoso en la misma el jefe de referencia, apartado A) del artículo tercero del decreto de 5 de enero de 1933 (C. L. núm. 7).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 5 de agosto de 1935.

GIL ROBLES

Señor General de la primera división orgánica. Señor Interventor central de Guerra.

INUTILES

Exemo. Sr.: Vista la instancia promovida por el askari que fué de la Mehal-la Jalifiana de Melilla, Mohamed Ben Amar Si Kaddur, núm. 822, con residencia en dicha plaza, en súplica de revisión de su expediente de ingreso en el Cuerpo de INVALIDOS MILITA-RIES; teniendo en cuenta que la inutilidad que padece, adquirida en acción de guerra por bala enemiga, no se halla in-sluida en el cuadro de 8 de marzo de 1877 (C. L. núm. 88), ni en el de 13 de abril de 1927 (C. L. núm. 197), no considerándolo, por tanto, comprendido en las bases transitorias de la ley de 15 de septiembre de 1932 (C. L. número 515), he resuelto desestimar su petición por carecer de derecho a lo que solicita.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 1 de agosto de 1935.

GIL ROBLES

Señor Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

LICENCIADOS DEL EJERCITO

Exemo, Sr.: Como consecuencia a la información instruída en esa división a favor del soldado de la brigada automovilista de la Agrupación de Artillería de Ceuta, Isidro Solar Bolado, domiciliado en la calle Alta, núms. 8 y 10, de Santander, para acreditar el derecho que pudiera corresponderle a ingresar en el Cuerpo de INVALIDOS, por haber resultado lesionado en actos de servicio, y teniendo en cuenta que el interesado no ha quedado inútil para el servicio ya que es apto para el trabajo y para servicios auxiliares, he resuelto, en vista de lo informado por la Junta facultativa de Sanidad Militar y la Ase-soría de este Departamento, desestimar la petición del recurrente por no hallarse comprendido en el cuadro de inutilidades que regula el ingreso en el Cuerpo de Inválidos, ni siquiera en la ley de accidentes del trabajo, y disponer que por fin del presente mes sea dado de baja en la Agrupación de Antillería de Ceuta, si no lo hubiera sido ya.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumlimpiento. Madrid, 1 de agosto de 1935.

GIL ROMAN

Señor General de la sexta división orgánica. Señor Interventor central de Guerra.

OBREROS EVENTUALES

Exemo. Sr.: Vista la instancia promovida por D. Antonio Sánchez Perera, obrero eventual de la Comandancia de obras y fortificación de Canarias, en súplica de que se le nombre empleado eventual fijo, con el sueldo de 250 pesetas mensuales, en atención al tiempo que lleva prestando sus servicios en la mis- de Asturias, en la que solicita ingreso

por no existir materia legal que la ampare.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 1 de agosto de 1935.

GIL ROBLES

Señor Comandante Militar de Canarias.

VACANTES DE DESTINOS

Circular. Exemo. Sr.: He resuelto que la relación de vacantes de destinos publicada en el Diario Opicial número 178, del presente mes, se entienda incrementada por lo que al Cuerpo de INTENDENCIA se refiere, en una de subalterno para la Compañía de Automóviles de la di-visión de Caballería y anulada la del

Parque de Palma para igual empleo. Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 6 de agosto de 1935.

· GIL ROBLES

Señor...

Estado Mayor Central

SEGUNDA SECCION

COLEGIOS DE HUERFANOS

Excmo. Sr.: A propuesta del Consejo de Administración de la Caja de Huér-fanos de la Guerra, del que ha hecho la correspondiente petición doña Ruana Garrido Vera, viuda del comandante de INFANTERIA D. Gerando Folgado Allonso, domiciliada en Budajoz, calle del Anco-Aguero, núm. 35; he resuelto que la orden de 3 de junio último (D. O. número 128), se entienda ampliada en el sentido de que el derecho a ingreso en el Colegio de Huérfanos de la Guerra, concedido a los huérfanos de dicho comandante, doña Piedad y don Vicente Folgado Garrido, comprende también, segun acuerdo de dicho Consejo de Administración, a los hermanos de éstos, dofia Soledad y D. Gerando Folgado Garrido, los cuales serán llamados cuando por tumo les corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 5 de agosto de 1935.

Gn. Romas

Señor General de la primera división orgánica.

Señor Presidente del Consejo de Admimistración de la Caja de Huérfanos de la Guerra.

Exemo. Sr.: Vista la instancia promovida por doña Rosario Moreno González, domicifiada en Lugo, calle de Aguirre, núm. 12, viuda del teniente de INFANTERIA D. Pedro González Anido, fallecido el 11 de octubre último, durante los sucesos revolucionarios

ma, he resuelto desestimar su petición en el Colegio de Huérfanos de la Guerra de su hija doña Africa González Moreno, he resuelto acceder a ello, por comprender a la interesada el articulo tercero del vigente reglamento, debien-do ser llamada la escala huériana cuando por turno le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 5 de

agosto de 1935.

GIL ROMAS

Señor General de la octava división orgánica.

Señor Presidente del Consejo de Administración de la Caja de Huerfanos de la Guerra.

DESTINOS

Exomo. Sr.: Destinado a la Academia de Artillería e Ingenieros por orden de 20 del mes próximo pasado (D. O. núm. 169), el teniente coronel de INGENIEROS D. José Fernándes de la Puente y Fernández de la Puen-te; he resuelto quede ampliada dicha or-den en el sentido de que es forzoso el carácter del expresado destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 5 de agosto de 1935.

GIL ROMAN

GIL Romes

Señor General de la séptima división

Señores Comandante Militar de Canacias e Interventor central de Guerra.

Exemo. Sr.: He resuelto designer al capitán de INGÉNIEROS D. Eduardo Cantó Terol, de la Comandancia de obras y fortificación de la Base Naval de El Ferrol y al teniente de la misma Arma D. Fernando García Rodrígues. del regimiento de Aerostación, para ocupar, respectivamente, la vacante de capitán y una de las dos de teniente, to-das de dicha Arma, existentes en la Academia de Artillera e Ingenieres anunciadas a concurso por orden eirenlar de 12 de junio último (D. O. número 143).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 5 de agosto de 1935.

AND PROPERTY. Señores Generales de la quinta y octava divisiones orgánicas.

Señores Director de la Academia de Artillería e Ingenieros e Interventor central de Guerra.

ESCUELA CENTRAL DE GIM-NASIA

Circular. Exemo. Sr.: Vista la propuesta que eleva a este Ministerio el toronel Director de la Escueia Central de Gimnasia, solicitando sea expedido el tattao de "profesor de Educación física", a favor del teniente coronel de INFANTE-

... © Ministerio de Defensa